

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE APARCAMIENTO PARKCUENCA S.A.**

En la ciudad de Cuenca, hoy veinte y ocho de marzo de dos mil dieciocho, en el local de propiedad de la empresa ubicado en la calle Padre Aguirre (antiguo Teatro Cuenca) y siendo las 11h00, se declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el Econ. Fernando Vasquez Alcázar, se encuentran presentes: el Dr. Rafael Corral Guevara, - Presidente de Vazpro, la señora Jannina Lopez Pesantez, Gerente General; el Ing. Jorge Rojas Garay, Comisario; la señora CPA Diana Angélica Muchuca, Auditora Externa y la señora Mariana Iñiguez, Contadora; por unanimidad se nombra de Secretario Ad-hoc al Dr. Julio E. Aguilar V.

Por secretario se elabora el cuadro de asistentes informando que para el inicio de la Junta están presentes accionistas que representan el 82,81% del capital accionario por lo que existe quórum reglamentario. Se dispone que el cuadro de asistentes se agregue al expediente de esta reunión. Por secretaria se hace entrega de una carpeta individual que contiene todos los documentos que conocerá la Junta.

Por secretaria se informa que la convocatoria fue publicada en el diario El Tiempo de esta ciudad el día 7 de marzo de 2018 la misma que es del tenor siguiente:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE APARCAMIENTOS PARKCUENCA S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de APARCAMIENTOS PARKCUENCA S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día viernes 28 de marzo del 2018, a partir de las 11H00 en el local de la empresa ubicada en la calle Padre Aguirre 10-58 de la ciudad de Cuenca, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del Día:

1. Conocer y de ser el caso aprobar los siguientes documentos:
 - a. Informe del Gerente General.
 - b. Informe de Auditoria Externa
 - c. Informe del Comisario.
 - d. Balances y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2017.
2. Elección de Presidente, miembros del Directorio, Gerente General, Comisario principal y suplente, Oficial de cumplimiento principal y suplente y fijación de sus remuneraciones.
3. Designación de la firma Auditora Externa para el año 2018
4. Conocer y de ser el caso aprobar los siguientes documentos:
 - a. Informe anual del oficial de cumplimiento
 - b. Conocimiento y aprobación del Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento.
5. Aprobación de Resumen de resoluciones.

Especial e individualmente se convoca al señor Ing. Jorge Rojas Garay Comisario Principal de la empresa, y a la CPA Diana Angelica Machuca Machuca Auditora Externa de la Empresa, a quienes se les convocará en los domicilios físicos y digitales registrados en la empresa.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a órdenes y disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa.

Se recuerda a los accionistas su derecho de ser representados en la junta por terceros personas mediante carta poder dirigida al Presidente de la Empresa.

Cuenca, 7 de marzo de 2018.

Econ. Fernando Vásquez Alcázar
Presidente.
APARCAMIENTOS PARKCUENCA S.A.

Se pasa a conocer el primer punto del orden del día.

A.- La señora Gerente da lectura al Informe de la Administración con corte al 31 de diciembre de 2017. B.- Acto seguido por secretaria se da lectura el informe del Comisario Ing. Jorge Rojas, mismo que contiene un pronunciamiento sobre el cumplimiento de las normas de lavado de activos; C.- La señora Diana Machuca da lectura al informe que como Auditora Externa presenta a la Junta. D.- La señora Contadora da lectura a los Estados Financieros.

El señor Presidente solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los Estados Financieros, esto es, el balance, el estado de resultados, el cambio de patrimonio y el flujo de efectivo.

Por secretaria se informa que existe la propuesta de un grupo de Accionistas de que esta Junta se pronuncie sobre convocar a una nueva Junta para que resuelva un aumento y disminución de capital y por ende la reforma del estatuto en cuanto al artículo de capital y, hasta tanto, las utilidades obtenidas, luego del pago a los trabajadores, el pago de impuesto y la apropiación para Reserva legal se las mantenga en la cuenta Reserva Facultativa.

Se solicita a la señora Gerente y Contadora explicación de la cuenta "Funcionarios y Empleados"

Moción: Considerando que las explicaciones dadas por las funcionarias es suficiente, con la moción unánime de los accionistas presentes se resuelve:

RESOLUCIONES: UNO. Aprobar los informes de la Administración, del Comisario y de la Auditoría Externa sin observaciones. DOS. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre de 2017 y sus anexos: flujo de efectivo, cambio de patrimonio. TRES. Aprobar la propuesta de convocar a una nueva Junta a efectos de resolver sobre el aumento y disminución de capital, la reforma de los estatutos en el artículo del capital y aprobar la propuesta de que las utilidades, luego del reparto a los trabajadores, el pago de impuestos y de la apropiación del 10% para reserva legal, se las conserve en Reserva Facultativa.

Previo a tratar el segundo y tercero punto, se dispone tratar el punto cuatro.

Se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día.

La señora Gerente y a su vez Oficial de Cumplimiento da lectura a su informe, dentro del mismo presenta el Manual de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de delito; informa que el Código de ética ya no es parte del mismo, sin embargo se lo conserva como norma de aplicación al interior de la empresa. Concluye informando que se lo ha actualizado a la normativa actual. Da a conocer que los informes al ente de control UAFE han sido presentados a tiempo y que no han existido transacciones que se deban reportar. Acto seguido da lectura al Plan de trabajo para el año 2018.

Por Presidencia se solicita el pronunciamiento sobre los documentos que ha conocido la Junta.

Moción. Por unanimidad se mocionan su aprobación.

RESOLUCIONES. Con el voto unánime de los presentes se aprueba: UNO el Manual de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de delito en su versión actualizada. DOS. El informe de la señora Oficial de cumplimiento. TRES. El plan de trabajo para el año 2018.

Se pasa a conocer los puntos dos y tres del orden del día.

Por secretaria se informa que existe la propuesta de un grupo de accionistas que refiere a la Reelección del Presidente y Directorio. Se da lectura a la propuesta. El Accionista Pedro Vintimilla Moscoso solicita que se sustituya al Director Pedro Vintimilla Vega; los accionistas presentes mocionan su nombre en remplazo así como la reelección de Comisario Principal y Suplente.

Moción. Por unanimidad los accionistas presentes se aprueban la Moción inicial con el cambio de Directo Principal.

RESOLUCIONES. Por tanto, de común acuerdo se resuelve: a) Reelegir a Presidente en la persona del Ego. Fernando Vázquez Alcázar.

b) Reelegir al Directorio con la designación de Pedro Vintimilla Moscoso en sustitución de Pedro Vintimilla Vega quedando el mismo integrado por las siguientes personas:

DIRECTORES PRINCIPALES:

PEDRO VINTIMILLA VEGA
DR. FELIPE COELLO CORDERO

COMISARIO PRINCIPAL:
COMISARIO SUPLENTE:

DIRECTORES SUPLENTE:

ARQ. EDUARDO PEÑATEL ANDRADE
MARIA SUSANA VEGA CISNEROS

ING. JORGE ROJAS GARAY
ING. XAVIER HERMIDA.

Moción: Por parte de Secretaria se da lectura a la moción elaborada en forma unánime por los

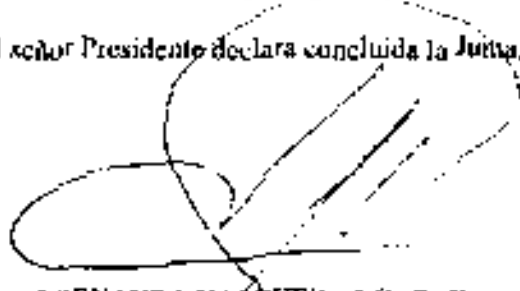
Accionistas presentes, esto es: a) La remoción de la señora Gerente General y en su remplazo designar a la señora Paola Ulloa Zambrano para el cargo de Gerente General y a su vez Oficial de Cumplimiento y, b) la designación de la firma Bestpoint Cía. Ltda para las funciones de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2018.

RESOLUCIONES: Por tratarse de una moción elaborada por unanimidad la Junta **RESUELVE:** UNO: Designar a la señora Paola Ulloa Zambrano para el cargo de Gerente General y a su vez Oficial de Cumplimiento. DOS. Autorizar a la administración se contrate a la firma de Auditoría Externa Bestpoint Cía. Ltda como Auditores Externos para el ejercicio económico 2018. TRES. Por secretaría se emitirá los nombramientos y se autoriza su inscripción. Notifíquese las designaciones de los funcionarios. Queda el Presidente de la Empresa autorizado a negociar los honorarios y fijar las remuneraciones. Confiérase copia de la parte pertinente de esta Junta a efectos de que la nueva Gerente registre su firma en los Bancos.

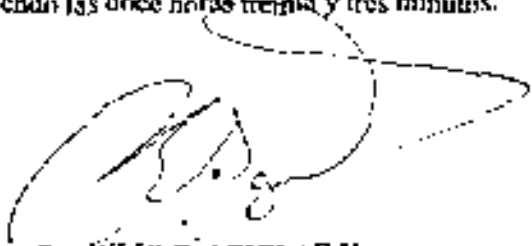
Quinto punto del orden del día. Por secretaría se da un resumen de las resoluciones.

1. Se aprobaron los informes de la señora Gerente, del Comisario de Auditoría Externa y los balances con corte al 31 de diciembre de 2017 y sus documentos anexos.
2. La administración debe convocar en forma inmediata a nueva Junta a efectos de resolver el aumento y disminución del capital y la reforma de estatutos. Las utilidades se mantendrán en la cuenta Reserva Facultativa.
3. Se reeligió a Presidente y Directorio con el cambio de Pedro Vintimilla Vega por Pedro Vintimilla Moscoso. Se reeligió a Comisario Principal y Suplente. Se eligió a la señora Paola Ulloa Zambrano como nueva Gerente y Oficial de Cumplimiento y se designó a la empresa Bestpoint para que actúe como Auditora Externa para el ejercicio económico 2018.
4. Se aprobó el Manual de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de delito, se aprobó el informe de la oficial de cumplimiento y el plan de trabajo para el año 2018.

El señor Presidente declara concluida la Junta, siendo las doce horas treinta y tres minutos.



Eco. FERNANDO VASQUEZ ALCAZAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. JULIO E. AGUILAR V.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.

